

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º. -

Establécese a partir del día 1º de noviembre de 2018, para el agente Alejandro Daniel GOROSITO, Legajo N° 27826/1, quien presta funciones en el área de la Subdirección de Mantenimiento, el pago de un monto de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) para la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo", cuya certificación será a mes vencido y estará a cargo de la precitada Subdirección.-

Artículo 2º. -

Establécese a partir del día 1º de noviembre de 2018, para el agente Patricio Alejandro GODANO, Legajo N° 27824/3, quien presta funciones en el área de la Subdirección de Mantenimiento, el pago de un monto de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) para la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo", cuya certificación será a mes vencido y estará a cargo de la precitada Subdirección.-

Artículo 3º. -

Establécese a partir del día 1º de noviembre de 2018, para el agente Dante Alfredo VILLEGAS, Legajo N° 27831/3, quien presta funciones en el área de la Subdirección de Mantenimiento, el pago de un monto de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) para la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo", cuya certificación será a mes vencido y estará a cargo de la precitada Subdirección.-

Artículo 4º. -

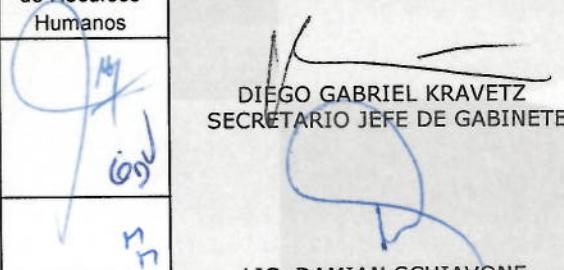
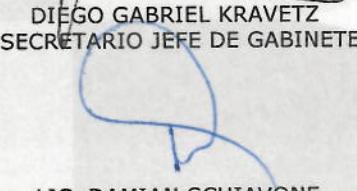
Establécese a partir del día 1º de noviembre de 2018, para el agente Pablo Ezequiel MIRANDA, Legajo N° 27830/4, quien presta funciones en el área de la Subdirección de Mantenimiento, el pago de un monto de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) para la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo", cuya certificación será a mes vencido y estará a cargo de la precitada Subdirección.-

Artículo 5º. -

El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 6º. -

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Subsecretaría de Recursos Humanos



DIEGO GABRIEL KRAVETZ
SECRETARIO JEFE DE GABINETE

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL